



negocios

En compás de espera aumento de la leche

ILEANEXIS VERA ROSADO, EL VOCERO

La pugna entre las elaboradoras de leche fresca y el gobierno se batalla desde el 2004

El aumento en el precio de la leche, acorde con la orden emitida por el Juez Federal Daniel Domínguez, queda detenida hasta que finalicen dos reuniones preacordadas entre las partes, la del 25 de octubre, que es una reunión entre los abogados de todas las partes y la del 31 de octubre, que será la vista de cumplimiento. Lo que ocurra en ambas vistas determinará la prevalencia del aumento ordenado por el Tribunal de 13.5 centavos por litro, lo que elevaría el precio del cuartillo a \$1.64, sostuvo José Pantojas, reglamentador de la Oficina Reglamentadora de la Industria Lechera (ORIL).

Aunque el fallo del Tribunal bajó el pasado 22 de septiembre, Pantojas explicó que no fue hasta ahora que apelaron la orden, la cual entienden posee unos elementos que no proceden, además de que los datos presentados por las elaboradoras no son auditados, en espera de documentación necesaria, como como los estados regulados de las elaboradoras, las cuales les fueron entregados el pasado martes. Aclaró, que la agencia está efectuando un estudio económico que incluye a todos los sectores, el cual entiende deberá estar culminado para finales de noviembre o diciembre, entrando en vigor en enero. El ejecutivo no descarta, que ante la situación económica que se vive pudiera necesitarse un incremento en el precio, pero aclaró que debe ser revelado por el estudio.

Los 13.5 centavos estipulados por el Tribunal responden al reclamo de las elaboradoras, quienes aseguran que desde el 2002 hasta ahora, por las regulaciones de la ORIL, han dejado de recibir \$133 millones en ganancias. Dicho pleito inició en el año 2004, cuando las plantas elaboradoras radicaron un interdicto cuestionando sus márgenes de ganancia en la cadena de producción.

La titular del Departamento de Agricultura, Myrna Comas Pagán informó que ORIL está cumpliendo estrictamente una orden judicial

y que no se trata de una determinación sobre el estudio exhaustivo que en la actualidad lleva ORIL sobre costos y márgenes de ganancia de todos los componentes de la Industria y el cual no ha concluido aún. "Se trata de una determinación judicial y estamos acatando dichas directrices. Aquí no se trata de una medida de aumento de precios por disposición gubernamental. En el pasado los gobiernos de ambos partidos políticos han tenido que lidiar con este asunto y acatar determinaciones judiciales similares".

Agregó, que el Departamento de Agricultura protegerá la producción local de leche y al consumidor puertorriqueño por encima de cualquier reclamo individual de los componentes de la cadena de producción de la Industria. "Ese es nuestro deber ministerial y nuestro único norte es agotar todos los recursos a nuestro alcance. El resto es el cumplimiento de disposiciones judiciales que serán apeladas en su momento. Exhorto a la ciudadanía a comparecer a dicha vista pública y expresar su rechazo contundente a cualquier revisión de márgenes de ganancia que pueda encarecer la leche fresca."

Comas Pagán aclaró que en el 2010-2011 sucedió algo similar, lográndose detener la orden, lo que persiguen vuelva a suceder en estos momentos. En torno a un posible aumento, aclaró que por el momento esperarán la culminación del estudio, por lo que no especulará al respecto.

Por su parte, Juan Carlos Rivera Serrano, presidente del Sector de Leche de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, exhortó al gobierno que apele al Tribunal Supremo si fuese necesario para detener dicha orden, la cual entiende sólo redundará en reducción de ventas y en la continuidad de quiebras de los ganaderos, que hoy alcanza el 25%. Afirmó, que la orden emitida no se sustenta en ningún estudio finalizado y atenta contra los agricultores productores de leche

de Puerto Rico, ya que la ley y el interdicto obliga a la ORIL a realizar una revisión a todos los sectores que componen la industria lechera.

"Tomar una determinación de aumentar el litro en 13.5 centavos, el medio galón en 27 centavos y el tamaño familiar en 54 centavos, sin bases científicas raya en la irresponsabilidad. Lo que debió haber hecho la ORIL fue acelerar la conclusión del estudio, incluir a todas las partes envueltas en las discusiones y adoptar una orden justa para todos, incluyendo al consumidor. De esta forma hubiera cumplido con la orden del Tribunal Federal emitida en el 2007 y se hubiese evitado la orden emitida en septiembre del 2013", afirmó Rivera Serrano.

Sostuvo además, que llevan años solicitando un aumento de 8 centavos por la partida de alimentos y el aumento en la energía eléctrica y no han sido atendidos, por lo que entienden que si aumentan a unos, es justo también que se les haga justicia a ellos. Añadió que se incluya al Sector de Leche compuesto por los productores de leche (ganaderos) en todas las reuniones en donde se discutan asuntos que les afectan y que terminen el estudio exhaustivo de costos para hacer justicia como corresponde."

Según la Secretaria de Agricultura, la industria lechera está estable. Está produciendo lo suficiente para suplir la demanda y está diversificando la oferta, de manera que se elimine la necesidad de decomisar leche fresca en meses como marzo y abril. Para incrementar el consumo, desarrollarán estrategias de publicidad para aumentar el reconocimiento y aceptación de la leche fresca en el mercado puertorriqueño.

Se intentó obtener una reacción de las plantas elaboradoras, Suiza Dairy y Tres Montañas, quienes sostuvieron que no emitirán comentarios hasta que baje la nueva orden del Tribunal.